

EL DIARIO PALENCIANO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia.

MAS ANTIQUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXX

PRECIOS DE SUSCRIPCION
Capital: un mes ... 1 peseta.
Fuera trimestre ... 4
Número suelto 5 céntimos.

Jueves 6 de Abril de 1911

PUNTO DE SUSCRIPCION

En la Redacción y Administración
Imprenta y Lit^a de Alonso Hijos
Mayor principal, núm. 71

Núm. 8.423

APRENDIZ

Se necesita para la SECCIÓN DE SASTRERÍA del almacén de paños de Los Riojanos.

Bodega MONGE

= Palencia =

Durante todo el mes de Abril se vende en este Establecimiento el vino clarete a 17 reales la botella de 16 litros y a 24 la elaboración especial que tiene la Casa.

Para Semana Santa

Se alquilan instalaciones de luz eléctrica, es un real lujo, en la Electricista Palenzuela, 53, Mayor pral., 53.

CARTA DE MADRID

Abierto 5

Sr. Director: es ayer en la m...

De crisis misteriosa puede calificarse lo que acaba de desencadenarse. Surgió cuando menos la esperaba todo el mundo y la hizo muy sospechosa el hecho de que los periodistas del trío la enunciaron con notoria seguridad y satisfacción.

¿Había motivo para ello? si lo hubo por qué negarlo ahora? ¿por qué la ratificación de pedres a Canalejas? Si no lo hubo entonces permítase que se diga que fué una comedia perfectamente meditada por quienes tenían antiguos y conocidos deseos de prescindir sea como fuere de algún ministro.

El debate Ferrer estaba en el momento principal de su desarrollo, á los ataques vivísimos dirigidos contra el tribunal militar y el partido conservador, iba á suceder la vigorosa defensa hecha por Lacierva, Amado, Crespo, Azorín, Osorio y Gallardo y tal vez Maure. Las frases duras, violentas estaban ya pronunciadas, el criterio del gobierno expuesto por Valarino, Castrillo y Canalejas. ¿Era oportuno el momento para presentar la dimisión? ¿de tal modo se agravaron las circunstancias que se hizo indispensable la dimisión del gabinete?

No, nadie cree ya en que fuese tan serio el peligro, más aún, á estar las cosas tal cual se decían, un hombre de gobierno de las energías de Canalejas no dà ese paso porque era poner en evidencia al ejército y dar motivo á una peligrosísima campaña de agitación en el país; más aún, estableciase un precedente para que la indisciplina asomase la cabeza.

¿Qué ha sucedido, pues, para que se despegase todo ese aparato de crisis total? Los maliciosos empequeñecen el motivo atribuyéndolo á intrigas de baja estofa. Y aunque nada puede asegurarse en tal sentido, lo cierto es que el menos avezado á estas cosas, examinando bien lo sucedido, casi de la razón á quienes de aquél modo piensan. O torpeza ó picardía, no cabe término medio en esta cuestión.

Es indudable que por culpa de quien fuere se ha puesto al poder moderador en un grave compromiso. Suerte que la persona augusta que lo encarna ha procedido correcta, constitucional y discretamente, resolviendo el problema del mejor modo posible.

¿Qué se ha ganado con la dichosa crisis? Dejar las cosas como estaban después de renovar el personal de consejeros. No falta quien asegura que sin Cobán en el ministerio, esos mismos periódicos que han hecho inevitable la crisis justificandola, casi empujándola, se habrían apresurado a calmar los

animos, quitando importancia á lo que hoy se ve que nunca la tuvo. Con qué derecho se afiada leña al fuego de las pasiones con peligro de que fuese real el conflicto? Con qué derecho se ha puesto en evidencia á una institución, tan solo porque así convenía á determinados fines?

Quedamos, pues, en que la crisis ha sido inoportuna, ineficaz, vana, peligrosa, insustancial y que la nueva situación por su origen carece de vitalidad, porque levantó obstáculos donde no había.

Habrá jurado ya el nuevo ministerio. Examinando bien la significación de los nuevos ministros, resulta que Canalejas cuenta con menos incondicionales que antes, detalle que prueba que si logró desprenderse de Cobán, en cambio se ha puesto peores trabas, quizás, por haberse desprendido de personas adictas y sin lazos políticos, de esos que en momentos determinados se sobrepasen á toda consideración.

En cambio todo el mundo aplaudió que se hayan quedado sin cartera elementos levantiscos, que no se recatan de poner precio á su benevolencia. A esos elementos los acalló momentáneamente el logro de sus aspiraciones pero despues continúan sembrando de dificultades el camino de sus jefes.

El discurso de Canalejas presentando á los ministros y explicando la crisis solo fué un hábil juego de palabras. No podía ser de otra manera, porque ni el Presidente del Consejo ni el hombre más inteligente del mundo, acertaría á probar que una cosa puede ser y no ser al mismo tiempo. Si no hubo tal ingeneridad de elementos militares y solo una simple y personal discrepancia del Ministro de la Guerra para qué la aparatosas crisis total y la salida de Castrillo, Cobán, Arias de Miranda y Salvador?

Porque aseguro en el banco azulón después de reconstituido el ministerio, y hacer las declaraciones que hizo Luque al tomar posesión del de la Guerra, es inocente y contradictorio. Sobraban las reiteradas negativas ó eran vanas y extemporáneas las seguridades del general Luque de que las cosas no continuarán por el camino peligroso seguido por los oradores que repudian injusto el fallo del tribunal militar contra Ferrer.

¿Para qué tanta habilidad, tanto misterio? ¿Acaso motivo de escándalo, cosa insólita, que el ejército muere su disgusto ante las ligerezas que se están cometiendo estos días en el Parlamento? Impedir la discusión jamás se pensó, lo que se quería y se quiere es que bajo el pretexto de fiscalizar el proceso Ferrer, no se hagan propagandas antimilitaristas. ¿Qué mayor propaganda que causar de injusto al tribunal sentenciador afirmando que sufrió la presión gubernamental para fallar? Eso no debe decirse sino se acusa con pruebas y no con razonamientos habidos de leguleyo.

Algo menos que Luque ante sus enemigos dijo Aznar en el Parlamento y debió decir el Presidente del Consejo. Y sin embargo se le ha hecho salir del ministerio cayendo sobre él la sombra del ridículo. Ah! si el bueno de Aznar fuera un parlamentario, un orador, el gabinete Canalejas tendría horas contadas. Con Luque no se habría hecho eso.

Quedamos en que Canalejas ha tenido una excelente intención, pero le ha faltado habilidad para explicar la crisis, habilidad y valentía.

Después de la explicación de la crisis, continuó el debate sobre el proceso Ferrer.

Lacierva continuó su discurso y así como en la primera parte de el descendió á las minucias curialescas en que se han apoyado los oradores republicanos, en esta segunda fase de su tarea puso de relieve la personalidad de Ferrer, siguiéndole paso á paso en su obra perturbadora.

Mencheta

Senado

Sesión del dia 5 de Abril de 1911

El señor Montero Ríos declara abierta la sesión á las tres y media.

El señor Peyrolón reproduce una proposición sobre entrega de la Albufera al Ayuntamiento de Valencia.

Se admiten como senadores á los señores marqués de Torres por las Baleares y Gibona por Lérida.

Jaran, y se levanta la sesión.

Congreso

Sesión del dia 5 de Abril de 1911

Abrese la sesión á las tres y cuarenta minutos bajo la presidencia del conde de Romanones.

Las tribunas están llenas. Los escenarios poco concordados.

En el banco del Gobierno está el señor Canalejas.

El debate Ferrer

Comienza á hablar el señor Sagnier, que interviene como diputado conservador catalán y también como militar.

Pertenece al Cuerpo jurídico militar.

Protesta de los calificativos que algunos diputados han dirigido á los tribunales militares especialmente al auditor asesor de la causa contra Ferrer.

Como perteneciente á dicho Cuerpo dice—protestó energicamente.

El señor Romanones: S. S. solamente puede hablar aquí como diputado.

El señor Soriano: Aquí no hay uniformes.

El señor Sagnier continua defendiendo al señor Pastor.

El Sr. Soriano, vuelve á interrumpir:

Dios nos libre de él. ¡Vaya un amiguito!

(Rumores.)

El Sr. Sagnier dice que el auditor cumplió con sus deberes y que en el proceso se siguió la tramitación legal y se falló conforme á la justicia.

He intervenido en este debate—prosigue—para que no me tacharan de cobarde.

Califica de injusticia notoria las frases dedicadas al auditor y dice refiriéndose al Sr. Soriano que ha aspirado un ambiente de crápula y corrupción.

El Sr. Soriano dice: Nos está llaman-do prostitutas.

Prosigue el Sr. Sagnier calificando de infamias las frases pronunciadas por el Sr. Salillas.

Nuevamente habla el Sr. Soriano: Esto es una barbarie ó un Congreso—dice.

(Rumores.)

El Sr. Sagnier continua diciendo que los oradores republicanos exitaron á las masas cuando los excesos de Barcelona.

El Sr. Mencheta: Es verdad.

D. Emiliiano Iglesias protesta.

Compara el Sr. Sagnier el Código militar español con los extranjeros donde los acusados no pueden defenderse por sí.

El Sr. Soriano á quien corresponde

hablar, dice que prefiere hable el señor Salvatella y que lo nego rectificará él.

Comienza el Sr. Salvatella diciendo que los sucesos de Barcelona obedecieron á una protesta contra la acción militar en el Rif.

Expone el relato de los sucesos de Julio y dice que jamás pensaron en que Ferrer fuese el director del movimiento.

A raíz de la sentencia de Ferrer la impresión que recibió Barcelona no fué la que ha dicho el señor Lacierva.

Con los antecedentes que tenían de Ferrer, ¿Cómo los conservadores no impidieron los sucesos?

Habéis de saber que los conventos ardieron á ciencia y paciencia de las autoridades y estando delante de ellos fuerza armada.

Dice que el señor Lacierva no estuvo incomunicado con Barcelona, pues utilizó el cable de Mallorca.

¿Para qué dijo que era un movimiento separatista el de Cataluña?

Lo dijo—agrega—para salvar la situación del resto de España, pero ofendió á Cataluña.

El Sr. Lacierva: S. S. no habrá oido eso.

Desafía á que todos los que hayan leído el proceso prueben la intervención de Ferrer en los sucesos de Barcelona y se extraña de qué el presidente del Consejo que antes pidió la revisión del proceso, ahora, desde el banco azul se oponga á ello.

Aludiendo á las manifestaciones que el ministro de la Guerra hizo ayer á los jefes y oficiales prometiéndoles hacer una energía defensa del Ejército y del Código militar, dice que después de lo pasado es imposible mantener eso.

—Qué dice S. S.?—Pregunta el general Luque.

El Sr. Salvatella le contesta leyendo las frases que ante los referidos militares pronunció el ministro y le pregunta si es cierto lo que acaba de leer.

—Ciertísimo—responde el general Luque.

Se levanta á hablar el general Luque y después de saldar á la Cámara, dice refiriéndose al telegrama que momentos antes aludió el Sr. Salvatella, que fué dirigido por un capitán general.

Protesta de que se haya dicho en la Cámara que el Código militar es arcálico y bárbaro y declara que por esa razón es por la que ayer les habló á los jefes y oficiales en la forma que dice el Sr. Salvatella.

El Sr. Canalejas protesta también de que se haya llamado bárbaro al Código militar, cuando es, dice, todo lo contrario, pues está considerado como un monumento de progreso y así lo han declarado muchos estadistas.

Contesta al señor Salvatella acerca de la alusión que le dirigió respecto á su criterio sobre el proceso de Ferrer y á continuación recuerda el proceso de Dreyfus.

Pasa á ocuparse de la anunciada proposición que los republicanos tienen presentar pidiendo la revisión del proceso y dice qué la aceptará.

Dice que durante el tiempo que está encargado del poder no ha sido ejecutado ningún reo y los que huyeron creyendo los procesos de Barcelona volverán á entrar en España por benevolencia.

Por mi cargo—agrega—tengo que hablar desde aquí como hombre de derecho, no como político.

Hablando del fallo dado á la sentencia de Ferrer, dice que ésta en la conciencia del tribunal y que á nosotros no nos queda más remedio que aprobarlo.

Este asunto—añade—debe quedar terminado aquí, siendo punto de partida para las campañas sucesivas.

Se prorroga la sesión

En vista de que han transcurrido las horas reglamentarias, se acuerda prorrogar la sesión y la Cámara queda muy desanimada.

Hace uso de la palabra el Sr. Iglesias (D. Emiliiano), el cual comienza negando que Ferrer tuviera intervención en la huelga general y afirma, que fué también ajeno al movimiento sedicioso desarrollado en Barcelona.

Añade que el fragilamiento de Baró y otros son un remordimiento que llevan consigo siempre el general Santiago y el Sr. Lacierva.

Niega que los radicales se propongan atacar al Ejército y pasa á hacer una larga historia del proceso y después de censurar algunos de los procedimientos seguidos en el mismo, dice que la intervención de Ferrer en Premia y Masnou no puede determinar el delito de rebelión militar de que se le acusa.

Analiza las diligencias practicadas por el juez de Mataró contra Ferrer, y dice que por no indultar á éste, no se concedió tampoco la gracia de indulto al carbonero.

Culpa al Sr. Lacierva de la huelga general y del movimiento del rebelión desarrollados en Barcelona.

Protesta de la pasividad de los auditores y termina diciendo que se halla justificada la revisión del proceso.

El general Luque protesta de las ofensas hechas á los auditores, los cuales dice, cumplieron con su deber.

El señor Lerroux, después de protestar de las frases pronunciadas ayer por el señor Lacierva refiriéndose á Nakens niega que éste tuviera relación con Angiotilo y Morral.

Se suspende la sesión y jura el cargo D. Ramón Gasset.

La Cámara pasa á reunirse en secciones y dada cuenta de la reunión, se levanta la sesión.

eb ascienda á la silla y se asciende

nosotros nos asciende á la silla

asistiendo al Sr. Lacierva

asistiendo al Sr. Salvatella

asistiendo al Sr. Mencheta

asistiendo al Sr. Sagnier

asistiendo al Sr. Soriano

asistiendo al Sr. Mencheta

asistiendo al Sr. Mencheta

asistiendo al Sr

ruecos á fin de proteger á los franceses que se hallan allí.

Huelga que se extiende

La de los trabajadores del muelle de París tiende á correrse á todos los departamentos, pues á más de los obreros de Nantes y Saint-Nazaire han abandonado también el trabajo los estibadores de Roux y Brest, encontrándose sin descargar por esta causa los barcos españoles *Castro-Urdiales*, *Briach* y *Rat* que conducen cargamento de carbón.

Recursos para el Sultán

Sábese por noticias de Tánger que del Banco del Estado se han sacado 60 cajas de moneda de plata para enviarlas á Muley-Haffid, habiéndose ordenado se entreguen al sultán siempre que garantice su devolución, cuantos fondos necesite.

Consejo

Lo celebraron los ministros después de la sesión del Congreso, limitándose á decir á la salida que únicamente se debían ocupar de los asuntos que han de llevar al de palacio, pero parece ser que ha tenido gran importancia por virtud de un telegrama que se leyó y en el que se decía desde París que en el Consejo celebrado por el Gobierno francés se había tomado el acuerdo de intervenir en Marruecos para pacificar el Imperio.

El Sr. Canalejas que conferenció con el Sr. Azcárate sobre este punto, se propone conferenciar también sobre lo mismo con los señores Moret, Maura, Montero Ríos y Conde de Romanones, mostrándose gran reserva sobre la conferencia de los Sres. Canalejas y Azcárate quienes se dice consideran muy grave el acuerdo de Francia por poder llegar á dar motivo de complicaciones internacionales.

URBANISMO

Tengo á la vista dos estadísticas de población de España; una correspondiente á 1875, otra á 1909. Según ellas en ese periodo de 34 años, los habitantes de nuestro país han aumentado en unos dos millones. Dieciocho millones de españoles eramos entonces; veinte millones somos ahora.

El aumento es insignificante y demuestra que España no goza de gran prosperidad. En el mismo periodo de tiempo Alemania ha pasado de 43 á 65 millones de habitantes. Japón de 37 á 51, Italia de 24 á 35. Y la emigración alemana, japonesa e italiana no tiene nada que envidiar á la española. La japonesa es enorme y, á pesar de ella, la población aumenta de un modo formidable.

La diferencia que se advierte entre las cifras de población de esas naciones y la que arroja España indican con toda claridad que mientras nosotros atravesamos un periodo crítico, que lo mismo puede resolverse en bien que en mal, esos países progresan rápidamente, ya que cada nuevo habitante acrece sus fuerzas, aumenta su potencia científica y defensiva.

Si sus gobiernos quieren conflictos sangrientos, pueden disponer cada año de más soldados; si aspiran á colonizar, de más colonos, si á fertilizar el suelo, de más braceros. En cambio, los españoles disponemos, á corta diferencia de iguales fuerzas y recursos que hace cuarenta años, y estamos en parecida situación que entonces.

Mientras son muchos los españoles que emigran á causa de la miseria que aquí padecen; mientras son muchos los que van á colonizar tierras extrañas y á fecundarlas con su trabajo, aquí quedan comarcas inmensas sin cultivo, por

falta de brazos para labrar el suelo y sembrarle, por falta de dinero para comprar aperos y semillas, máquinas y fuerza motriz.

Si el aumento de dos millones de habitantes que se ha logrado se hallase repartido por igual entre las ciudades y el campo, menos mal.

Pero ocurre todo lo contrario. En los treinta y cuatro años que van transcurridos, las grandes ciudades se han desarrollado con rapidez. Madrid y Barcelona han duplicado y algo más su población. Dos solas ciudades absorben ya más de medio millón de almas; Valencia, Linares, Cartagena, Bilbao y otras capitales han crecido en porción casi igual. Lo propio puede decirse de otras ciudades y poblaciones donde florece la industria.

A Así resulta que la población rural que es la que con mayor urgencia necesita un aumento de brazos, no ha conseguido lo que desea y tanta falta le hace, y, en cambio las ciudades y de más centros industriales tienen plétora de habitantes, lo cual engendra grave y persistente malestar.

Hay algún remedio eficaz contra el urbanismo? No, ó por lo menos se desconoce. La gente acude del campo á las ciudades atraída por una fuerza irresistible, abandona un ambiente sano por otro envenenado, una existencia tranquila por otra agitada, el sustento seguro por otro eventual, dejando cierto por lo inseguro y parecen poseídos por una demencia suicida.

En otras naciones en las que prosperan en habitantes y riqueza, el urbanismo no causa tantos perjuicios como aquí. En Alemania crece desmesuradamente Berlin, pero aumentan también la población de los pueblos y aldeas. En España solo crecen las ciudades, y la campiña, ó permanece estacionaria ó se despuebla. Los españoles somos, pues, los más interesados en buscar y aplicar un remedio al mal que deparemos. Pero, ¿quién lo va á buscar?

Los Gobiernos. Bastante trabajo tienen para que emprendan uno nuevo; bastantes preocupaciones les asaltan para que voluntariamente se impongan otra. Los particulares? Es poco probable. Una liga ó sociedad contra el urbanismo? Sólo los papanatas pueden creer en la eficacia de esas sociedades que son todo fachada.

El remedio aparecerá por generación espontánea, nacerá del exceso del mal. Como éste castiga todas las naciones, como el urbanismo es una consecuencia directa del industrialismo, tarde ó temprano, dentro de un año ó dentro de veinte, ocurrirá indefectiblemente que la producción industrial será tan abundante que faltarán consumidores para ella. Entonces estallará una crisis formidable en todas las grandes ciudades. Cerrarán sus puertas fábricas y talleres y los obreros, que padecerán hambre en la ciudad, no tendrán otro recurso que volver al campo. Y la industria madre, la mejor y más fecunda, la agricultura, reconquistará el terreno perdido, los brazos que le hacían falta y de nuevo producirá el bienestar y la abundancia. Cesará el desarrollo anormal de las ciudades y no quedará abandonados los campos como ahora.

A. RIERA

Bajo la presidencia del alcalde señor Alonso Alonso y con asistencia de los Sres. Diéguez, Ortega (A.), Morondo, Monteoliva, Calderón, Azcoitia, Casañé, Durán, González, Arangüena, Zarzosa, Alonso Buzón, Ortega (D.) y Rodríguez, celebró anoche sesión la Corporación municipal, aprobándose por unanimidad el acta de la sesión anterior.

Los señores Azcoitia y Casañé pidieron la palabra para tratar de un acuerdo adoptado por la Corporación en la sesión anterior.

El Sr. Secretario de lectura es un oficio del Sr. Gobernador civil, quien da las gracias al Ayuntamiento por haber concedido las aguas á la cárcel.

Se da lectura también de una comunicación del Sr. Gobernador devolviendo aprobado el proyecto de lavadero público.

El Sr. Presidente se ocupa extensa-

mente de este asunto, añadiendo que el proyecto se hizo en tiempos que no existía el abastecimiento de aguas, y propone á la Corporación que se lleve de nuevo al Sr. Arquitecto para que le adapte á las circunstancias actuales.

El Sr. Azcoitia manifiesta que el proyecto en cuestión no reune las debidas condiciones y que por esa causa ha tardado tanto tiempo en tramitarse.

El Sr. Casañé dice que debe encargarse el lavadero en sitio más céntrico, para que se haga donde se piensa; se tendrá que hacer otro cerca del nuevo puente.

Varios concejales hacen uso de la palabra opinando todos de distinta manera.

El Sr. Azcoitia propone que el proyecto pase al Arquitecto para que estudie su empalzamiento.

El Sr. Alonso Buzón dice que ve con disgusto la disparidad de criterio que existe entre los señores concejales, que, no sabiendo como oponerse á la construcción del lavadero, ponen todo género de dificultades que no existen, pues el proyecto reúne grandes condiciones como lo demuestra el haberlo aprobado el Sr. Gobernador civil.

El Sr. Arangüena manifiesta que se está gastando el tiempo inútilmente en discusiones que no hacen al caso, añadiendo que el proyecto del lavadero público debe de pasar a estudio de la comisión correspondiente para que informe y active pronto su tramitación, pues de lo contrario ésta va á ser una de las obras que se empiezan y no acaban nunca.

En vista de las diversas opiniones de los señores concejales se acuerda que este asunto pase á estudio de la Comisión correspondiente.

A informe de la comisión de Obras pasan las instancias de D. Maximiano Isasmendi y D. Francisco Puertas suscitando el reconocimiento de cuentas por suministros para obras y ejecución de éstas.

Se acuerda adicionar al padrón de vecindad al D. Pedro Carrillo que así lo había solicitado.

Se nombra portero del Matajero á Forencio Tejedor.

Previo informe de la Comisión se acuerda abonar á Cesárea Ruiz Izquierdo Viuda de un dependiente municipal 45 pesetas como paga de tocas.

Otros asuntos

El Sr. Azcoitia manifiesta que hace uso de la palabra como regidor sindico, y qué había para lamentarse del acuerdo tomado por el Ayuntamiento en la sesión anterior aceptando el ofrecimiento de un terreno en el prado de la Lana ofrecido por el Gremio de Fabricantes de mantas para la construcción de un edificio donde se instaría el laboratorio municipal.

Dice también que así como el gremio de fabricantes de mantas ha impreso la demanda, repartiéndola al público, el Ayuntamiento debe imprimir la contestación para que se entere la opinión.

El presidente dice que en cuanto al primer punto está diametralmente opuesto a lo dicho por el Sr. Azcoitia y que rechaza la lección que ha querido darle, pues aquí no se ha tomado ningún acuerdo, sin dar las gracias al gremio de fabricantes de mantas, por su ofrecimiento.

En cuanto al segundo punto, opina igual que S. S., pues cree que es necesario que la ciudad se entere del derecho que tiene el Ayuntamiento á la servidumbre pública del Prado de la Lana, añadiendo que al fin y al cabo si se hubiera tomado dicho acuerdo no perjudicaría al municipio, pues se trata de una propiedad y no de la servidumbre.

El Sr. Azcoitia siente que se haya molestado el Sr. Presidente, pues sus palabras no llevaban ese fin, y si únicamente el de prevenir á la corporación para en cuantos asuntos del Prado de la Lana se discutan en lo sucesivo, se tenga gran cautela.

Hablan varios concejales y después de acordarse que se imprima la contestación que el Ayuntamiento da al gremio de fabricantes de mantas, se levanta la sesión.

Teatro Principal

Beneficio de la primera triple señora Carmen Sevilla

El Conde de Luxemburgo

y Molinos de Viento

Con una gran entrada, prueba inequívoca de las simpatías con que cuenta entre el público, celebró ayer su beneficio la aplaudidísima y bellísima señora Carmen Sevilla.

En verdad que las obras elegidas para dicha función no podían ser más á propósito para que la beneficiada luciera sus excelentes condiciones, tanto de cantante como de actriz, pues una y otra han sido por ella acogidas con verdadero *amore*, como así lo ha reconocido el público cuantas veces las ha presentado, premiando con grandes ovaciones su acabado trabajo.

El conde de Luxemburgo, obra que aunque bastante conocida cada vez se saborea con más agrado, fué esmeradamente interpretada por todos los artistas de la compañía del Sr. Gutiérrez, que en unión de la beneficiada cosecharon grandes aplausos.

Molinos de Viento, el mayor de los éxitos de la temporada de invierno en Madrid, fué igualmente interpretada, habiéndose repetido, así como otros numeros, el baile mímico de las lavanderas, que entre estruendos de aplausos ha obtenido todas las noches el honor de la repetición. Con la señora Sevilla compartieron los aplausos la señora Ibarra, señoras Recio y García y los señores Gutiérrez, Conesa y Marco.

En resumen, un nuevo éxito para la señora Sevilla, que á los aplausos recibidos anoche puede unir los que con gran sinceridad la enviamos desde estas columnas.

**

Entre los muchos regalos recibidos ayer por la beneficiada, recordamos un precioso reloj de oro, otro de plata con cadena, un magnífico devocionario é infinito de cajas de perfumería y bombones, palomas y postales que tuvieron convertido su camerino en un surtidor.

**

Pasado mañana, sábado, celebrará su beneficio la saldísima triple cómica Pepita Ibarra, quien se propone regalar postales con su retrato como recuerdo de su beneficio.

Las obras elegidas por la beneficiada son, si no se nos ha informado mal, Juegos Malabares, Molinos de Viento y el estreno de La Vendimia.

Suponemos que cuál anoche el teatro se verá concurridoísimo; pues Pepita cuenta con no menos simpatías que la señora Sevilla.

**

Demografía

Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedente del Registro civil, el movimiento de la población en esta provincia durante el pasado mes de Enero fué el siguiente:

Población calculada, 195.476.

Nacimientos.—Vivos, 639 varones.

312 Hembras, 827.—Legítimos, 625.

Ilegítimos, 5; Expositos, 9.

Muertos 18.—Varones, 12 hembras,

6.—Legítimos, 17; Ilegítimos, 1.

Natalidad por 1.000 habitantes 3'27;

matrimonios, 1'52.—Nupcialidad por 1.000 habitantes, 0'78.—Mortalidad por 1.000 habitantes, 2'19.

Defunciones.—Varones, 216; hembras, 213; menores de cinco años, 163;

de cinco y más años, 266; en hospitales y casas de salud, 9; en otros establecimientos benéficos, 6. Fiebre tifoidea (típico abdominal), 2; fiebre intermitente y caquezia palúdica, 2; viruela, 1; sarampión, 6; escarlatina, 1; difteria y crup, 2; gripe, 9; otras enfermedades epidémicas, 3; tuberculosis de los pulmones, 13; tuberculosis de las meninges, 1; otras tuberculosis, 2; cáncer y otros tumores malignos, 13; meningitis simple, 18; hemorragia y reblandecimiento cerebral, 35; enfermedades orgánicas del corazón, 30; bronquitis aguda, 38; bronquitis crónica, 16; neumonia, 13; otras enfermedades del aparato respiratorio (excepto la tisis), 32; afecciones del estómago (menos cáncer), 6; diarrea

5.

La novena de la Soledad

Mañana terminará la novena que en su propia Ermita se viene celebrando á la Virgen de los Dolores.

Cual en todos los días del novenario por mañana y tarde ocupará la sagrada cátedra el notable orador D. Gerardo Castrillo.

El Sr. Delegado de Hacienda ha puesto al cobro para mañana los siguientes libramientos:

D. Felisa Martínez, 494 pesetas.

D. José Esteban Criado, 6.677'61.

Para pago de clases pasivas, 4.500.

Hey ha sido conducido al Manicomio un obrero que trabaja en las obras de la Diputación Provincial llamado Toribio Arguz, natural de Dueñas, el que desde algún tiempo venía sufriendo ataques de envejecimiento mental.

Están llamando la atención del público, las hermosas fotografías de la Virgen de la Soledad que se hallan expuestas en el escaño de la librería

y enteritis (menores de dos años) 29; hernias, obstrucciones intestinales, 2; cirrosis del hígado, 5; nefritis aguda y mal de Bright, 8; tumores no cancerosos y otras enfermedades de los órganos genitales de la mujer, 1; septicemia puerperal (febre, peritonitis, hepatitis puerperales), 4; otros accidentes puerperales, 2; debilidad congénita y vicios de conformación, 13; senilidad, 16; muertes violentas (excepto el suicidio), 7; suicidios, 2; otras enfermedades, 83; enfermedades desconocidas 6 mal definidas, 18; Total de defunciones, 428.

Por telégrafo

Segunda conferencia

MADRID 6

Choque de automóviles

Dicen de Bilbao que en la carretera de Duesto han chocado los automóviles del Conde de Zubiría y del diputado Sr. Echevarrieta.

El primero, que fué destrozado completamente, iba ocupado solamente por el Chauffeur que resultó con una herida leve.

Contra un gerente

Un obrero que había sido despedido de la Compañía Eustalgida disparó su revólver contra el gerente de dicha Compañía, que iba de paseo con su esposa. Afortunadamente el proyectil no hizo blanco.

El «Diario Oficial»

En el de hoy se autoriza al General Aznar y al señor Berraguer para que fijen su residencia en esta corte en situación de cuartel.

Aparece en dicho periódico oficial una

de Alonso Hijos, Mayor pral., 71, en donde pueden admirarse por los devotos de aquella imagen.

A los 79 años de edad ha fallecido hoy en la Casa de Beneficencia Isabel Arroyo Pérez, criada del desgraciado hermano del Cristo de Otero, Mariano Rey, cuando este fué objeto del bárbaro atentado que le costó la vida.

La Isabel, única testigo de aquel drama fué recluida a raíz del triste suceso en la Casa de Beneficencia provincial, donde como dejamos dicho ha fallecido en la mañana de hoy.

Ayer falleció en Barruelo un obrero llamado Hermenegildo García Revilla, que fué cogido entre los tipos de dos vagones cargados de brea.

También falleció ayer en el Hospital el anciano paralítico Felipe Ortega, que fué víctima de un fuerte ataque cerebral el lunes en uno de los bancos de la plaza mayor.

Saruega á la persona que haya encontrado los libros de un estudiante los entregue en la sombrerería de Saturnino González.

Por la sala de gobierno de la audiencia territorial de Valladolid se han hecho los siguientes nombramientos: Juez municipal de Población de Arroyo, Juez suplente de Autilla de Campos, D. Gregorio Castro Cea y fiscal de Villamuriel. D. Constantino Solache Serrano.

Ha llegado á esta plaza el viajante de la casa Sobrinos de Emeterio Miguel, de Valladolid, con el muestrario más extenso de artículos para la próxima temporada, hospedándose en el Grand Hotel.

Previo aviso pasa á domicilio con el muestrario.

El Ayuntamiento de esta capital ha remitido al gobierno civil para su inserción en el Boletín Oficial la distribución de fondos del corriente mes y la cuenta de ingresos y gastos de las operaciones verificadas durante el primer trimestre del año actual.

Por defunción del que la desempeñaba se halla vacante en Guaza la plaza de farmacéutico titular, con el sueldo anual de 83 pesetas 10 céntimos, siendo el plazo para solicitarla el de 30 días.

HABEIS usado alguna vez el Jabón de hiel de vaca FUENTES? Los que le han usado una sola vez lo han preferido á todos los demás por su exquisito aroma, duración y precio económico. Droguería LA VIOLETTE, Mayor, 52. Perfumería.

El frío intensísimo que hemos sentido en los últimos días, ha dado como resultado á tan baja temperatura, que haya caído durante la noche una copiosa

Folleto de EL DIARIO PALENTINO 94

MANOLITA

NOVELA ORIGINAL

DE

MISS

TRADUCCIÓN ESPAÑOLA DE D. ANGEL LUQUE

separé del grupo y subí precipitadamente al cuarto del anciano.

Hubo un momento de penoso silencio; Cecilia, que adornaba otro rincón del vestíbulo, llegó pálida y conmovida á reunirse con sus compañeros; también ella había visto la fuga precipitada del anciano. Manolita y ella estaban muy violentas, por no decir algo más, con su disfraz.

Echaron una mirada de odio á Potts, que se había puesto colorado como una amapola y se contentaba con rascarse la cabeza, porque no sabía qué decir, y por la primera vez de su vida no se hallaba á la altura de la situación.

sa nevada, apareciendo los tejados cubiertos de blanca capa, que en el suelo apenas se notaba, pues al caer quedaba totalmente licuada.

La temperatura, no obstante, ha sido muy suave y el sol lució sus dorados rayos como á las once de la mañana.

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunciones.—Felipe Ortega Prieto, casado, 53 años, Hospital.—Tomás Sierra Castro, casado, 66 años, Nueva.—Isabel Arroyo Pérez, viuda, 79 años, Beneficencia.

Llegará en breve

á esta Ciudad con las Últimas novedades en CONFECCIONES PARA NIÑOS, CASTELLAS, ROPA BLANCA, etc., etc., la acreditada modista de Burgos.

Dolores Zuloaga

Especialidad en corsés

solo á la medida

La Exposición de géneros se anunciará oportunamente en este mismo lugar del periódico.

Centro vitícola del Bierzo

Grandes viveros y plantaciones de vides americanas

Injertos superiores. Barbados. Estacas injertables y estacaillas para viveros de todas clases.

Ventas al por mayor y menor en buenas condiciones.

Autenticidad garantizada

Precios y condiciones por correspondencia; dirigirse á

D. CÁLOS ALVAREZ DE TOLEDO

Villafranca del Bierzo (León)

Vigorosina Aguirre

Cura tuberculosis y catarros crónicos

Fórmula: Nucleina, Arrhenal, Thiocol y Bálsamo de Tolú

5 pesetas frasco

Farmacia y Drogería N. DE FUENTES

Calle Mayer.—PALENCIA

Valladolid

GRAN RESTAURANT DE ROMA

— DE —

Manuel Rodríguez

(dueño del antiguo Hotel Iberia de Palencia)
Santander, núm. 10.—VALLADOLID.

TELÉFONO NÚM. 188

Gabinetes para familias ó personas independientes con luz eléctrica y timbres

Casa especial para bodas y banquetes

Coches de la casa á todos los trenes.

La señora de Darley fué la primera que rompió el silencio.

— ¿Qué es eso? ¿qué sucede? ¿por qué estás así las dos con camisas de dormir? —preguntó con aturdimiento porque la emoción del momento le hacía perder la cabeza.

— ¿Qué deseo? —replicó Cecilia colérica.— ¡Con camisa de dormir!.. Si confundís esto con las camisas de dormir, lo siento por vos. Plantagenet, ¿qué ha sucedido?

— Era el abuelito —dijo Manolita verdaderamente espantada.— Se acercó mucho, y me parece que se puso muy conmovido al verme. ¡Oh! ¡Con tal de que no haya puesto malo! ¿Por qué me habéis hecho hacer esa tontería, Sr. Potts?

— ¿Qué sé yo? —contestó el interpelado, que estaba tan blanco como las sábanas con que estaban disfrazadas Cecilia y Manolita.— ¡Qué grito tan terrible dió!.. Jamás se me hubiera ocurrido que un viejo acartonado como ese fuera pusilánime.

— Yo creí que se había acostado —dijo Cecilia,— si no, no me hubiera atrevido...

— Pero si nunca está donde debiera —dijo Potts resoplante.

Así terminó la conversación.

Estaban verdaderamente espantados

CABALLOS COJOS
Característica segura de los Explotos, ó Tumores, hembras, Coryzas, Formas, Esparravanes, Sobrehuesos, Esfuerzos, Moles, Vejigones, etc., por el
UNGÜENTO ROJO MERE
de CHANTILLY, en Orléans (Francia).
60 francos á Fr. 3.50 el botellín, Brindis 54, San Sebastián.
FOLLETOS GRATIS AL QUE LOS PIDA.

Doctores Alvarado y Alvarez

Oculistas

Consulta diaria de 11 á una, Barrio Nuevo, 2

CONTRIBUCIÓN INDUSTRIAL

Reglamento y Tarifas arregladas conforme á la «Gaceta» de Febrero último

Con el Reglamento para la inspección

De venta en la librería de Alonso Hijos.— Mayor pral., 71.

¡Fumadores!

Se ha recibido en la imprenta de Alonso Hijos, Mayor pral., 71, una nueva remesa de tubos emboquillados para cigarrillos, que tanta elegancia como economía representa.

MERCADOS

Palencia, 6. Durante todo el día de ayer reinó viento fuerte y frío, que amainó al oscurecer.

Al levantarnos hoy nos hemos encontrado con los tejados cubiertos por la blanca nieve, no sintiéndose, á pesar de esto, tanto frío como ayer.

De seguir este tiempo, los sembrados perderán, pues ahora lo que necesitan es calor.

Seguimos respecto á precios en la misma situación, cotizándose la fanega de trigo á 43 reales, de centeno á 32, de cebada á 21'50 y de avena á 15.

Valladolid, 5. Flojedad se nota en los precios de trigo ofreciéndose de la plaza á 45 1/2 y de Rioseco á 44 1/4.

La entrada por el CANAL fué de 200 fanegas á 44 1/2 y por el ARCO 150 á 45.

Se ofrece aquí centeno á 33 y de Peñafiel á 30 1/2.

La entrada por el ARCO fué de 70 fanegas á 32.

Piden aquí por la cebada á 23 1/2 y no hay compradores por ese precio.

Siguen las ofertas de avena á 17 1/2.

Rioseco, 5. Entraron 120 fanegas de trigo y se pagaron á 48 reales con tendencia floja. Se ofrecen partidas á 44'25 Tiempo variable.

Peñafiel, 5. Las entradas de granos han sido cortas y los precios á que se cotiza el trigo y demás cereales son los mismos de ayer. El tiempo está muy variado.

— de lo que habían hecho aquella vez, y todos fijaban la mirada ansiosa en la puerta del cuarto de sir Amherst. ¿No acabaría de salir Marcia de allí?

Por fin se abrió la puerta y en el instante apareció Marcia pálida y preocupada; su mirada al fijarse en Manolita, adquirió una expresión de odio.

— El abuelito está asustadísimo; está enfermo; ha sido terrible la broma que le habéis dado —dijo con cierta indecisión; — verdaderamente se necesita para ello no tener corsón. Desea veros en seguida y haráis bien en entrar.

— Tengo que entrar? —preguntó Manolita, que estaba muy pálida y que sentía que se la saltaban las lágrimas.

— Pues es claro —respondió Marcia con frialdad,— á menos que no queráis añadir la desobediencia á vuestra inaceptable conducta.

— No, no; ¡oh! no por cierto. Iré —dijo Manolita muy conmovida.

— Y con paso vacilante se dirigió á la puerta fatal, mientras que los demás se alejaban de allí y volvían el salón.

Al decir los demás, olvidaba excepcionalmente á lady Stafford, que se retiró á su cuarto, y al Sr. Potts, que, víctima de grandes dudas y temores, se quedó en el corredor esperando á que saliese Manolita.

— Yo creí que se había acostado —dijo Cecilia,— si no, no me hubiera atrevido...

— Pero si nunca está donde debiera —dijo Potts resoplante.

Así terminó la conversación.

Estaban verdaderamente espantados

Arévalo, 5. Operaciones en partidas 5 vagones de 45 á 45'25 rs. primer costo. la fanega. Barcelona pretende mayor baja. Entraron 800 fanegas de trigo y se cotizó el superior á 45 rs. y el corriente á 44'25, centeno á 30, cebada y algarrobas á 23 Tendencia, sostenida.

Barcelona, 5. Se vendió trigo de Villaquirán selecto á 44'25 y 44'50; Rosa á 44'25. Llegaron 75 vagones de trigo y 3 harina.

Boletín Religioso

Viernes. Abstinencia de carne.—Los Dolores de Nuestra Señora, San Epifanio, San Donato, San Rufino y San Saturnino.

En la Soledad terminó el novenario de los Dolores: á las ocho hay comunión general, á las diez y media Misa solemne y exposición de S. D. M. hasta las cinco, de la tarde, celebrándose el último ejercicio á las seis y media: predica por mañana y tarde del Sr. D. Gerardo Castrillo.

La Comunidad de Religiosas Dominicas de Nuestra Señora de la Piedad celebra la fiesta de su Madre y patrona, la Virgen de los Dolores. A las siete y media se dirá la Misa de comunión y á las diez la solemne con exposición de S. D. M. y sermon a cargo del R. P. José Regurro, subprior del convento San Pablo. Todo el día continuará expuesto el Santísimo Sacramento, á las cinco de la tarde, después rezado el santo rosario y cantada la letanía lauretana, se terminará con la reserva.

En San Francisco hay comuniones generales á las seis y á las siete y media para el Apostolado de la oración por ser primer viernes de mes.

En las Esclavas se celebran los ejercicios del Sagrado corazón de Jesús á las cinco de la tarde.

En Santa Clara el mismo ejercicio á las cinco y media.

En San Pablo hay via-crucis al anochecer.

Por telégrafo

Tercera conferencia

MADRID 6

Agitación en Marruecos

Noticias particulares recibidas de este imperio insisten en que ha sido destronado el sultán Muley Haffid, añadiendo que el conflicto se agrava, y dándose como probable la intervención de Francia y España.

Consejo

Se ha celebrado hoy en Palacio bajo la presidencia del rey dedicado casi todo él al asunto de Marruecos.

El señor Canalejas trató de los asuntos del interior y exterior, de la crisis y de los proyectos que se propone desarrollar el Gobierno.

Dió cuenta de las conferencias celebradas entre nuestro embajador

en París señor Pérez Caballero con Kruppij.

Habló de los celos de Portugal respecto á España por creerse que se conspira contra los respectivos régimes.

Firma

S. M. ha sancionado el decreto nombrando gobernador del Banco de España al Sr. Cobian y Comandante general de Inválidos al señor Aznar.

